SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 1391199 del 20 de febrero de 2020.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Diana Carolina Otálora Manchola

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía No 1.110.482.047

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la gestión regional de los programas de emprendimiento. Empresarismo y Fondo emprender de la regional de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones
1.	Apoyar a los gestores en el manejo de las plataformas establecidas para el registro y reporte de la información haciendo el seguimiento a su correcta y oportuna utilización.
L	Apoyar la consolidación de la información relacionada con la gestión de la Regional y el cumplimiento de metas.
3.	Consolidar, controlar y revisar evidencias presentados por los gestores de emprendimiento, que soportan la gestión realizada.
4.	Revisar, hacer seguimiento y velar por la calidad de la información registrada por el equipo de emprendimiento de la regional en los aplicativos establecidos por la entidad.
5.	Apoyar la realización de eventos de divulgación y ruedas de negocio de la regional.
6.	Apoyar la inducción, soporte en el manejo de plataformas y el despliegue de normatividad, políticas y lineamientos al grupo de gestores de la regional.
7.	Gestionar la creación, existencia y conservación de archivos físico y/o virtuales requeridos para evidenciar las actividades adelantadas en SENA - SBDC y/o por los gestores de emprendimiento de su regional, atendiendo lineamientos establecidos por la institución (SIGA)
8.	Hacer seguimiento permanente a los gestores y clientes a fin de garantizar la calidad, pertinencia y oportunidad de los servicios ofrecidos por los SENA SBDC
9.	Apoyar el seguimiento y ejecución de los convenios, contratos y/o acuerdos celebrados

10.	Entregar los informes solicitados por el Líder Regional de Red y/o la Coordinación Nacional de Emprendimiento, con oportunidad y calidad.
11.	Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder de Emprendimiento Regional,
12.	Velar por la adecuada prestación del servicio a los usuarios de las unidades de emprendimiento
13.	Brindar apoyo al Líder Regional de Red en las labores propias de la gestión del emprendimiento en su regional.
14.	En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto mismo.

LUGAR DE EJECUCIÓN Ibagué -Tolima.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Sera hasta el 27 de diciembre de 2020 y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO 20 de enero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **27** de diciembre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO:

Igual al plazo de ejecución y cuatro meses más para efecto de liquidación del contrato.

VALOR DEL CONTRATO:

El valor total del presente contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($43.905.762).** Incluido IVA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR:

JAIME ALBERTO VILLADA GARCES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR

Cedula Ciudadanía 93.397.313

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 43.905.762
Valor Ejecutado	$43.905.762
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas
1.	Apoyar a los gestores en el manejo de las plataformas establecidas para el registro y reporte de la información haciendo el seguimiento a su correcta y oportuna utilización.	11 Reuniones de revisión de reporte de metas en la plataforma NEOSERRA con los gestores de emprendimiento
2	Apoyar la consolidación de la información relacionada con la gestión de la Regional y el cumplimiento de metas.	11 Informes de metas revisados y consolidados correspondientes a las metas mensuales del 2020 de los gestores de emprendimiento de la Regional Tolima

3.	Consolidar, controlar y revisar evidencias presentados por los gestores de emprendimiento, que soportan la gestión realizada.	11Jornadas de revisión de drive para controlar las evidencias de las empresas reportadas en Neoserra como cumplimiento de la meta mensual.
4.	Revisar, hacer seguimiento y velar por la calidad de la información registrada por el equipo de emprendimiento de la regional en los aplicativos establecidos por la entidad.	11 Jornadas de revisión y seguimiento del registro de las actividades, indicadores y metas en la plataforma NEOSERRA por parte de los gestores del SBDC
5.	Apoyar la realización de eventos de divulgación y ruedas de negocio de la regional.	No se realizó eventos
6.	Apoyar la inducción, soporte en el manejo de plataformas y el despliegue de normatividad, políticas y lineamientos al grupo de gestores de la regional.	Retroalimentación de actualizaciones de la plataforma Neoserra y normatividad fondo al grupo de gestores de emprendimiento.
7.	Gestionar la creación, existencia y conservación de archivos físico y/o virtuales requeridos para evidenciar las actividades adelantadas en SENA - SBDC y/o por los gestores de emprendimiento de su regional, atendiendo lineamientos establecidos por la institución (SIGA)	2 Reportes de controles de trazabilidad a la plataforma SIGA- COMPROMISO correspondiente al % de ideas de negocio que son presentadas a pitch y pueden continuar en la fase de formulación del plan de negocios dentro del esquema de servicio establecido. 4 Reportes de controles de trazabilidad a la plataforma SIGA- COMPROMISO correspondiente a la trazabilidad del acompañamiento y avances en la puesta en marcha de la empresa por medio de registros de asesoramiento en Neoserra y actas.

8.	Hacer seguimiento permanente a los gestores y clientes a fin de garantizar la calidad, pertinencia y oportunidad de los servicios ofrecidos por los SENA SBDC	1 envío semestral 2 anuales de encuesta de satisfacción a los clientes atendidos en los procesos fondo emprende, OFF y Fortalecimiento por medio de correo electrónico para conocer la calidad del servicio por parte de los gestores de emprendimiento.
9.	Apoyar el seguimiento y ejecución de los convenios, contratos y/o acuerdos celebrados	- Seguimiento a convocatorias Fondo Emprender
10.	Entregar los informes solicitados por el Líder Regional de Red y/o la Coordinación Nacional de Emprendimiento, con oportunidad y calidad.	11 informes consolidados de metas de ejecución presentados por los gestores de emprendimiento como cumplimiento a las metas de la regional. 11 informes consolidados de personas atendidas en jornadas de clasificación de clientes. 6 Reportes de controles de trazabilidad a la plataforma SIGA- COMPROMISO correspondiente al % de ideas de negocio que son presentadas a pitch y pueden continuar en la fase de formulación del plan de negocios dentro del esquema de servicio establecido. 2 Reportes de controles de trazabilidad a la plataforma SIGA- COMPROMISO correspondiente a la trazabilidad del acompañamiento y avances en la puesta en marcha de la empresa por medio de registros de asesoramiento en Neoserra y actas.

11.	Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder de Emprendimiento Regional,	Jornada de clasificación de clientes a sensibilizados en el 2020. Reunión con líderes de Centro y líder Regional reporte de metas.
12.	Velar por la adecuada prestación del servicio a los usuarios de las unidades de emprendimiento	Jornada de atención Centro de Desarrollo Empresarial
13.	Brindar apoyo al Líder Regional de Red en las labores propias de la gestión del emprendimiento en su regional.	Actividad de gestión permanente y administrativas.
14.	En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto mismo.	Actividad de gestión permanente

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

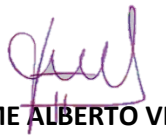
SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



JAIME ALBERTO VILLADA GARCES
Supervisor del Contrato 1391199 de 2020